

ACTA 6

En la Facultad de Ciencias Humanas, a los **diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintiuno**, siendo las diecisiete horas, se reúne de manera virtual la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo nº 060/27-04-2021. Se encuentran presentes en este acto los Sres. Profesores Fabio Daniel DANDREA, Marcelo Alejandro GHERRO, Pablo Santiago PIZZI y Romina De Lourdes NÚÑEZ OZAN. Abierto el acto, y constatado que se ha resuelto sobre observaciones e impugnaciones presentadas oportunamente, la Junta Electoral acuerda:

1) Oficializar las listas que se detallan a continuación:

LISTA 04, Departamento de Geografía;

LISTA 11, “Compromiso y Participación”, Departamento Escuela de Enfermería;

LISTA 13, “Unidad y Participación”, Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Las que se componen según detalle obrante en **Anexo I**

Sugerencia: en función de lo establecido por Artículo 25, Inciso B) de Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, Título II, se sugiere al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas Proclamación Automática por resultar listas únicas oficializadas;

2) Oficializar las listas nº 6 del Departamento de Historia, denominada “Nueva Historia”, como única lista presentada habilitada por el Claustro Docente, la lista nº 10, denominada “Opción “A”, por el Claustro Estudiantes y la Lista 14, denominada “Graduados por la Historia”, por el Claustro Graduados.

Las que se componen según detalle obrante en **Anexo II**

Sugerencia: en función de lo establecido por Artículo 25, Inciso B) de Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, Título II, se sugiere al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas Proclamación Automática por resultar listas únicas oficializadas

3º) Oficializar las listas que se detallan a continuación:

LISTA 01 “Participar en Educación” y **LISTA 15**, “Educación en Construcción” por el Departamento Ciencias de la Educación;

LISTA 08 “Hoy por Ustedes, Mañana por Nosotros” y **LISTA 09** “Lista Roja” por el Departamento Ciencias de la comunicación,

Las que se componen según detalle obrante en **Anexo III**

Sugerencia: En virtud de lo previsto por Artículo 33 de Resolución 080 (no integración estamento Graduados) y Artículo 25, Inciso B) de Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, Título II, se sugiere al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas Proclamación Automática por resultar listas únicas oficializadas.

4) Oficializar las listas que se detallan a continuación:

LISTA 12, por el Departamento Letras;
LISTA 16 por el Departamento Filosofía,
LISTA 17 por el Departamento Trabajo Social,
LISTA 07 “Estudiantes Lenguas”, por el Departamento de Lenguas,
LISTA 18 “Estudiantes de Inicial”, por el Departamento de Educación Inicial

Las que se componen según detalle obrante en **Anexo IV**

Sugerencia: debido a que no hay presentación de listas en diversos estamentos que permitan la conformación del Consejo Departamental, se sugiere al Consejo Directivo de la Facultad arbitrar los medios para un nuevo llamado de los claustros faltantes al efecto de lograr composición.

5) Oficializar las listas que se detallan a continuación:

LISTA 02: “Educación Física Centuriana de la Nueva Generación”, por el Departamento de Educación Física.
LISTA 03, por el Departamento de Educación Física

Las que se componen según detalle obrante en **Anexo V**


Sugerencia: en virtud de lo establecido por **Resolución CD 060/2021**, se sugiere que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas **dicte la segunda parte del cronograma electoral** fijando fecha para la sustanciación de la elección.

7) No oficializar la **LISTA 05** del Departamento de Historia por los motivos expuestos en la **Resolución de Junta Electoral 01/2021**.

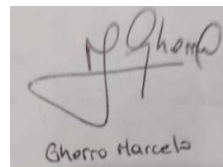
Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento.



Prof. Romina De Lourdes
NÚÑEZ OZAN

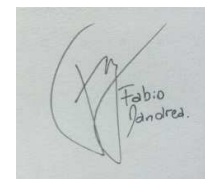


Prof. Pablo Santiago
PIZZI



Gherro Marcelo

Prof. Marcelo Alejandro
GHERRO



Fabio
Dandrea.

Prof. Fabio Daniel DANDREA
Presidente Junta Electoral